

Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua



Unidad IV

Nuestras Políticas de Educación, Salud,
Ciencia, Tecnologías, Infraestructura
y Desarrollo

Índice

Objetivos.....	1
1 - Presentación del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.....	2
1.1- Estabilidad macroeconómica.	5
1.2 - Reforzar las condiciones básicas para el desarrollo.	5
1.3- Promoción de los talentos humanos, para el desarrollo nacional desde el Sistema Nacional de Educación.....	5
1.4 - Consolidar los bienes y servicios públicos, para el bienestar social y el buen vivir.....	6
1.5 - Profundizar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres.....	6
1.6 - La Juventud como eje central del desarrollo.....	6
1.7 - Más y mejor producción en el campo, desarrollando la agroindustria y el consumo saludable.....	7
1.8 - Desarrollar la Economía Creativa, familiar y emprendedora, con énfasis en modelos asociativos.....	7
1.9 - Dinamizar el comercio y los mercados locales e internacionales.....	7
1.10 - Ciudades, barrios y comarcas inclusivas, saludables, creativas, seguras, resilientes y sostenibles.....	8
1.11 - Medidas para mitigar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático.	8
1.12- La Costa Caribe como una zona especial de desarrollo humano y socioeconómico.....	8
2 - El Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC)	9
3 - Modelo de Educación Nacional: Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad de la Primera Infancia, Primaria y Secundaria.....	13
4 - Infraestructura y Desarrollo Humano	15
4.1 - Viviendas.....	15
4.2 - Agua y Saneamiento.....	16
4.3 - Infraestructura vial resiliente, Calles, Caminos y Carreteras	18
4.4 - Parques e infraestructura deportivas y recreativas.....	18
4.5 - Comunicación para el pueblo.....	19
4.6 - Electrificación rural y urbana	20
5 - Modelo de Seguridad Humana Integral.....	20
5.1 - Seguridad Ciudadana	21
5.2 - Programa de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y la Juventud.....	21
5.3 - Prevención y Mitigación de Desastres.....	22
5.4 - Prevención y Mitigación de Incendios Forestales	23
Referencias	25

Objetivos

- **Analizar las estrategias de nuestro Gobierno en la lucha contra la pobreza.**
- **Estudiar el Modelo de Salud Familiar y Comunitario y sus características.**
- **Conocer los objetivos de nuestro Modelo de Educación.**
- **Identificar las características de la inversión en Infraestructura y cómo está vinculada al Desarrollo Humano.**
- **Explicar cómo funciona el Modelo de Seguridad Humana Integral.**



1 - Presentación del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026

“Ya tenemos un plan, un programa, que no es un plan que está en el aire, simplemente está en la realidad, porque son proyectos que están trabajando, carreteras que se están construyendo, puertos que se van a construir, más escuela, más viviendas, más bonos para la actividad productiva, más capacitaciones para los campesinos, para la juventud más educación, más salud, la salud que es crucial en estos tiempos de pandemia.”

Comandante Daniel Ortega, 04 de octubre de 2021

El Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza hace parte de una continuidad de luchas de nuestro proceso revolucionario, desde la gesta del General Sandino en la cual se inspiró la creación del Frente Sandinista, desde el Programa Histórico escrito por el Cmdte. Carlos Fonseca y la Revolución Popular Sandinista como la realización de ese programa, que tuvieron su continuidad histórica en la segunda etapa de la revolución que inicia en 2007 con el Pueblo Presidente.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en 2007 recibió un país en caos, el pueblo nicaragüense venía de gobiernos neoliberales que privatizaron las instituciones públicas y redujeron el papel del estado generando desprotección social y con esto le negaron al pueblo toda una serie de derechos humanos, acumularon la riqueza en un reducido grupo de cúpulas oligárquicas y arrebataron los derechos fundamentales del

pueblo como el acceso a la salud, la educación y viviendas, multiplicando la pobreza en nuestro pueblo y marginando a las mayorías populares.

A partir del año 2007 a través de un conjunto de estrategias, políticas y programas que tienen como su prioridad el ser humano, la familia como su protagonista y la comunidad como su espacio fértil de transformación, se construye un modelo inédito de desarrollo económico pero sobre todo humano, participativo y cooperativo, a través del cual, se potencia el crecimiento económico, al mismo tiempo que se garantiza su redistribución en el seno del pueblo, restituyendo sus derechos sociales, económicos y políticos desde una perspectiva revolucionaria, cristiana, socialista y solidaria.

El actual Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano tiene tres versiones anteriores: el Plan Nacional de Desarrollo Humano del 2007-2011, el siguiente del 2012-2016 y el más reciente del 2017-2021.

Este Plan de Lucha contra la Pobreza es una síntesis de nuestra experiencia revolucionaria, de triunfos y reveses donde el pueblo y sus reivindicaciones han sido las que han forjado la historia, hasta lograr los avances que hoy tenemos.

En los últimos años, tres eventos impactaron la economía nicaragüense. En el 2018, el imperialismo y los vendepatrias locales intentaron hundir a nuestro país en el caos y arrebatarnos nuestras conquistas revolucionarias, boicoteando la economía del país y la Paz que es un elemento fundamental para el desarrollo del pueblo, pero ¡No pudieron, Ni podrán!

Luego la pandemia de la COVID-19 en 2020, un evento inédito para nuestra realidad y para el mundo entero y en ese mismo año el impacto de los huracanes Eta e Iota, igualmente en este caso, en la historia nacional no habíamos tenido el embate de dos huracanes de categoría 4 y 5 a distancia de menos de diez días.

Estas nuevas realidades han incidido en el diseño del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, el cual contiene 12 lineamientos estratégicos, esenciales para seguir transformando Nicaragua. Visto desde esa perspectiva, el Plan es un documento vivo, que evoluciona reinterpretando constantemente la realidad que vive nuestro pueblo, así como atendiendo sus prioridades con una visión de futuro y de esperanza.

Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026



El Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para del Desarrollo Humano 2022-2026, es la última versión de los Planes Nacionales de Desarrollo Humano que ha impulsado el GRUN desde 2008. Representa un conjunto de estrategias de reactivación de la economía tras tres acontecimientos consecutivos por los que atravesó Nicaragua: El Intento Fallido de Golpe de Estado, la pandemia y el impacto de los huracanes Eta e Iota.

Lineamientos

- Estabilidad macroeconómica, manejo prudente de las finanzas públicas y crecimiento económico y sostenible, siempre inclusivo y equitativo, que propicie más empleo y trabajo digno, para la prosperidad de todos(as).
- Reforzar las condiciones básicas para el desarrollo.
- Desarrollo de los talentos humanos, para el desarrollo nacional.
- Consolidar los bienes y servicios públicos, para el bienestar social y el buen vivir.
- Profundizar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- La Juventud como eje central del desarrollo.
- Más y mejor producción en el campo, desarrollando la agroindustria y el consumo saludable.
- Desarrollar la economía creativa, familiar y emprendedora, con énfasis en modelos asociativos.
- Dinamizar el comercio y los mercados locales e internacionales.
- Ciudades, barrios y comarcas inclusivas, saludables, creativas, seguras, resilientes y sostenibles.
- Medidas para mitigar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático.
- La Costa Caribe como una zona especial de desarrollo humano y socioeconómico.

1.1- Estabilidad macroeconómica

La estabilidad macroeconómica es vital para garantizar un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que propicie más empleo y trabajo digno, para asegurar el bien común y la prosperidad de todas las familias nicaragüenses.

El buen manejo de la inversión pública, garantiza por un lado, el fortalecimiento del mercado interno que se traduce en el empoderamiento económico del pueblo trabajador a través de la Economía Creativa, al mismo tiempo que crea las condiciones para atraer inversión extranjera y de esa manera, crear nuevos empleos que garanticen la sostenibilidad económica del país. Nuestro Gobierno busca mantener un crecimiento económico sostenido pero a la vez, acompañado de un fuerte componente de redistribución de la riqueza, que asegura la reducción de la pobreza.

1.2 - Reforzar las condiciones básicas para el desarrollo

Este segundo punto tiene que ver con la Seguridad Ciudadana y la defensa de la Paz, como elemento vital para profundizar en el Desarrollo Humano, esta línea estratégica tiene también como objetivo, seguir fortaleciendo la infraestructura económica que permita el crecimiento de la economía y la satisfacción de servicios básicos como la energía eléctrica, agua y saneamiento, la ampliación del acceso a las telecomunicaciones de banda ancha y la red vial del país.

1.3- Promoción de los talentos humanos, para el desarrollo nacional desde el Sistema Nacional de Educación

Los talentos humanos, son el motor de transformación de los pueblos, y cuando estos tienen acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, se garantiza el desarrollo económico del país, de cada comunidad así como el de cada familia nicaragüense. La promoción de los talentos humanos a través de la educación, permite mejores

oportunidades académicas, elevando las capacidades profesionales y técnicas para todos y por consecuencia la transformación del país y de su futuro.

1.4 - Consolidar los bienes y servicios públicos, para el bienestar social y el buen vivir

En Nicaragua, la inversión en salud junto a la educación, representa el corazón del Presupuesto General de la República, lo que garantiza un futuro certero y una buena calidad de vida de los nicaragüenses y tiene un impacto positivo en el crecimiento económico y la redistribución equitativa de la riqueza, asegurando salud para todos en todas sus formas, con calidad y como medio indispensable para salvaguardar la vida de las familias, promoviendo el bienestar social y el buen vivir.

1.5 - Profundizar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres

La mujer juega un rol estratégico en la economía y el desarrollo humano del país, son protagonistas sustanciales en la producción, el comercio, en los servicios públicos, transfiriendo su vocación de buenas administradoras de los recursos, mejorando la calidad de vida de sus familias. Además, el reconocimiento del papel de la mujer en la gestión pública y política del país es un orgullo nacional, que se seguirá manteniendo y profundizando.

1.6 - La Juventud como eje central del desarrollo

La juventud nicaragüense es eje central en las transformaciones presentes y futuras, por lo que es un compromiso de nuestra revolución formar jóvenes con mayores capacidades y nuevos valores, contribuyendo en la creación de oportunidades y condiciones que faciliten la incorporación de la juventud en acciones sistemáticas de motivación, formación, reflexión y participación directa en los diferentes procesos de desarrollo social, productivos, culturales y de preservación del medio ambiente.

1.7 - Más y mejor producción en el campo, desarrollando la agroindustria y el consumo saludable

Nuestro Gobierno ha sostenido políticas de profunda transformación en el campo, porque son los productores del campo quienes sostienen la autosuficiencia alimentaria, que es nuestra capacidad de producir los alimentos que consumimos y la Soberanía Alimentaria que representa el poder de decidir como nación qué producir, generando el 80 % de la producción para el consumo interno y la exportación. Esa producción surge de las manos de miles de familias pequeñas y medianas productoras que aportan desde sus parcelas a la riqueza para nuestro pueblo. La agroindustria es el siguiente paso en la cadena productiva, es necesaria la transformación agroindustrial, es decir, agregar valor a nuestros productos para así obtener mejores precios y mejorar la condición económica de nuestras familias.

1.8 - Desarrollar la Economía Creativa, familiar y emprendedora, con énfasis en modelos asociativos

La Economía Creativa está en manos de nuestro pueblo, de las mentes brillantes que habitan en nuestras comunidades, quienes incorporan tecnologías, arte, creatividad, formulan nuevas marcas y crean nuevos productos y así generan nuevos empleos y más producción; esto permite diversificar la economía a través de nuevos protagonistas económicos y nos coloca a la vanguardia de los nuevos tiempos.

1.9 - Dinamizar el comercio y los mercados locales e internacionales

Seguir trabajando en establecer más y mejores acuerdos comerciales, a través de ferias internacionales y ruedas de negocios, es decir, aumentar la calidad y diversificar nuestros productos para colocarlos en mercados internacionales que nos permitan mejorar nuestras ganancias, lo que significa desarrollo económico para el país, más empleo para el pueblo y reducción de la pobreza para la clase trabajadora nicaragüense.

1.10 - Ciudades, barrios y comarcas inclusivas, saludables, creativas, seguras, resilientes y sostenibles

Desde cada comunidad, barrio y comarca, el Gobierno garantiza la seguridad jurídica de las familias nicaragüenses, a través de la titulación gratuita, garantiza además, el acceso a viviendas de interés social a través del Programa Bismarck Martínez. Sin olvidar la inversión en infraestructura económica, pieza clave para el desarrollo económico local, para atraer el turismo, seguir desarrollando nuestras ciudades donde se pueda vivir tranquilo, y en paz.

1.11 - Medidas para mitigar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático

Nicaragua es responsable solamente del 0.02 % de emisiones globales de gases de efecto invernadero, sin embargo es uno de los países más vulnerables a las consecuencias del cambio climático. La estrategia es transformar y enriquecer el campo, llevar educación, salud, energía, reducir la pobreza para que el campesino pueda pensar en la regeneración ambiental, regeneración de nuestros ríos y lagos, que nos permita crear riquezas a largo plazo con sostenibilidad ambiental.

1.12- La Costa Caribe como una zona especial de desarrollo humano y socioeconómico

Este eje está vinculado al sueño de los nicaragüenses de estar conectados, de tener finalmente un puerto de aguas profundas en el Atlántico, una carretera que une la Costa Caribe con el Pacífico, lo que trae nuevas inversiones, reduce los costos para el acopio de la producción, para potenciar el turismo, en armonía con nuestros pueblos originarios, sus creencias y su cultura.



2 - El Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC)

“Saber que contamos con un Modelo Familiar y Comunitario de Salud, que se dispone además a incrementar Calidad y a atendernos mejor, Dios Mediante, Adelante, haciendo todos los esfuerzos para mejorar la Atención en todas las Localidades de nuestro País. El Modelo de Salud Familiar y Comunitario está asentado en todos los Puestos de Salud, en todos los Centros de Salud y en los Hospitales de todo el País; un Modelo que está hasta en la última Comarca, que queremos mejorar. Nos sentimos seguros con la Atención en Salud, que nos sentimos seguros desde las Casas de la Mujer... Todo esto es Seguridad, Seguridad Humana”.

Compañera Rosario Murillo, 15 de octubre de 2015

Nuestro Modelo Comunitario se construyó sobre las cenizas del sistema de salud que dejaron los 16 años de proyecto neoliberal, de privatización del derecho a la salud. Los hospitales públicos quedaron casi desmantelados, todo ese tiempo no se construyó infraestructura de salud, mientras nuestro pueblo siguió luchando y demandando ese derecho que fue una conquista social de la Revolución Popular Sandinista. Cuando el Frente Sandinista retoma el gobierno en 2007, se da a la tarea de reconstruir el Sistema de Salud Pública como una prioridad de nuestro proceso, en la tarea de restituir un derecho

elemental a nuestro pueblo. Es así que, en los últimos 15 años, la inversión ha crecido más de cuatro veces y esto ha permitido pasar de 2,700 médicos que nuestro país tenía en 2006 a más de 6,000 en la actualidad, igualmente de 22,000 trabajadores de la salud a más de 36,000. Estas cifras implican formación continua, creación de nuevas capacidades, generación de empleos con sostenibilidad, significan una firme voluntad de transformar de manera radical nuestro sistema de salud vinculándolo al pueblo, que no es solo usuario, sino protagonista de este nuevo modelo, donde la familia es su centro y la comunidad la base social donde se desarrolla y la infraestructura de salud junto al personal, están volcados en el fortalecimiento de este modelo inédito en la historia presente de Nicaragua y de la región centroamericana.

El Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC), es un modelo preventivo, de atención oportuna y de calidad que funciona gracias a la capacidad organizativa del sistema de salud en todo el territorio nacional. En sí implica un cambio de la cultura sanitaria y representa un nuevo paradigma de la salud en América Latina, debido a que promueve acciones coordinadas entre los diferentes sectores y a su vez entre las diferentes instituciones, fortaleciendo la participación ciudadana y la eficacia de nuestras instituciones de gobierno.

Nuestro modelo de salud se acerca cada vez más al barrio y la comunidad para brindar atención y cuidado a las familias, esto significa que hay una coordinación entre los distintos niveles de atención para garantizar un acceso efectivo y digno a los servicios de salud. Para ello, nuestro modelo cuenta con una amplia red, como son las Casas Bases, las Casas Maternas, los Puestos de Salud Familiar y Comunitarios, Centros de Salud Familiar y los hospitales.



Programa Mi Hospital en Mi Comunidad



Dentro del Modelo de Salud Comunitaria, se crearon mecanismos para acercar la salud gratuita y de calidad a la población, desde las unidades de salud más cercanas a los barrios, estos a su vez, programan ferias de salud en coordinación con líderes de la comunidad, atendiendo medicina general, pediatría, realización de PAP, ultrasonidos, extracción y limpieza dental. Esta forma de atención médica facilita que la población tenga un contacto más personalizado y directo.

Desde 2020, el GRUN inició la ejecución de un nuevo programa de atención integral que denominó "Mi Hospital en Mi Comunidad", este programa ha logrado detectar algunos padecimientos que necesitan de especialistas, pero que a su vez no amerita una hospitalización.

Principios del Programa

- Un modelo de Salud de presencia directa, atendiendo a todas las personas y las familias.
- El pueblo de Nicaragua es dueño y soberano de sus instituciones, por eso, el Ministerio de Salud se encuentra al servicio y necesidades del pueblo en la comunidad.

Bajo estos ejes se logra el acercamiento de todas las especialidades que ofrecen los Hospitales de referencia nacional y departamental, en conjunto con todos los médicos, cirujanos, especialistas, brigadistas, parteras y la comunidad organizada, realizando exámenes y servicios de ortopedia, urología, pediatría, atención a pacientes diabéticos, asesoría en nutrición, exámenes de ultrasonido doppler y arterial, electromiografías, endoscopia a mayores de 50 años, problemas asmáticos, afecciones neuromusculares, otorrinolaringología, dermatología. Esta estrategia permite detectar a personas con necesidades quirúrgicas de manera temprana, evitando poner en riesgo la vida de los nicaragüenses.

Hasta el 2020, nuestro gobierno ha construido 19 hospitales, 16 Centros de Salud, 452 Puestos de Salud, 128 Casas Maternas, 91 Casas para Personas con Necesidades Especiales, 1 Instituto de Medicina Natural, 17 filiales del Instituto de Medicina Natural, 188 Clínicas de Medicina Natural y terapias complementarias, 4 Centros Especializados y otras 21 unidades de salud. Además, se han implementado las Clínicas Móviles a lo largo y ancho del país, como una estrategia de salud para atender las necesidades de las familias en los distritos, barrios, comarcas y comunidades a nivel nacional.

La más reciente prueba que nuestro modelo de salud ha enfrentado, ha sido la gestión de la pandemia, nuestro Gobierno de manera responsable, ha garantizado la continuidad de nuestras actividades cotidianas combinando la fortaleza de nuestro sistema de salud, la atención oportuna de los casos sospechosos, la capacidad de hospitalización de los casos confirmados, además de la cercanía con nuestro pueblo a través de las más de cinco millones de visitas que se realizaron en los momentos más difíciles de incertidumbre durante la pandemia. Además de la vacunación masiva, voluntaria y solidaria contra la Covid-19 a nivel nacional. Nuestro personal médico en unión con el pueblo organizado, ha asumido el compromiso revolucionario de garantizar el bienestar de todos los nicaragüenses para que sigamos avanzando en el desarrollo de nuestra Patria.





3 - Modelo de Educación Nacional: Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad de la Primera Infancia, Primaria y Secundaria

“...Nicaragua no puede ser libre con hombres y mujeres en el analfabetismo. Nicaragua no puede ser libre con miles de niños que no pueden ir a la escuela. Por eso, los retos que tenemos son inmensos”

Comandante Daniel Ortega Saavedra, Acto de Toma de Posesión, 10 de enero 2007

La educación es un derecho y la esencia del desarrollo de un país. Nuestro gobierno en cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales relacionados al ámbito educativo, asume a través del Ministerio de Educación, la tarea de construir un nuevo modelo educativo basado en la Restitución del Derecho a la Educación y la transformación de la conciencia así como la emancipación, y teniendo como objetivo el Desarrollo Humano integral y como fin el Bienestar Social de las y los ciudadanos nicaragüenses.

Este nuevo modelo, luego del regreso al gobierno en 2007 se ha venido concretando a través de una serie de medidas encaminadas a lograr la equidad y la calidad de la educación, entre ellas: la restitución del derecho a la gratuidad de la educación pública para todos y todas, en todos los niveles; dignificación de aulas y ambientes escolares, con la ejecución de importantes proyectos de construcción y reparación de escuelas; ampliación de la cobertura en el acceso a internet y el acondicionamiento de aulas digitales móviles para el reforzamiento de los aprendizajes; la continuidad del Programa Integral de Nutrición Escolar; los Paquetes Escolares; Educación Técnica y Tecnológica; Proceso de transformación curricular, haciendo más pertinente los procesos educativos a la demanda de los territorios y sector productivo, entre otras políticas y programas de importancia, destacando el rol de los distintos protagonistas y el compromiso político de nuestro

gobierno, haciendo posible la calidad educativa, con enfoque en el aprendizaje desde una formación integral, que toma en cuenta al ser humano en todas sus dimensiones.



Modelo Educativo Inclusivo



Tiene como objetivo asegurar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, en escuelas de educación regular, para el fortalecimiento de la Educación Incluyente, se cuenta con los docentes de inclusión educativa, quienes orientan a la comunidad educativa en el proceso de inclusión.

Centros de Recursos Educativos para Atender a la Diversidad (CREAD)

Creados en el 2009, actualmente están ubicados en las 8 Escuelas Normales del país, dentro de sus funciones está fortalecer a los centros educativos que implementan prácticas de Educación Incluyente, brindar a los docentes servicios de información, asesoría y acompañamiento, capacitación y elaboración de material didáctico.

Entre las cabeceras departamentales que cuentan con escuelas inclusivas, tenemos: Chinandega, Managua, Jinotepe, Esteli, Matagalpa, Juigalpa, Bluefields y Puerto Cabezas.

Centros de Recursos Educativos para Ciegos (CRECI)

Ubicado en la sede central del MINED, aquí se adapta y reproduce material educativo en Braille, relieve y sonoro.

El Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación, a través de la Dirección de Educación Especial, ha conformado el Consejo Nacional del Lenguaje de Señas nicaragüense que funciona a partir del 17 de julio de 2012.

Se ha elaborado el programa del Curso Básico del lenguaje de señas nicaragüense, el cual contempla 252 horas clases y fue sometido a la Dirección Superior del MINED el 12 de febrero del 2013, para su revisión y aprobación.

Se han establecido 8 Aulas Hospitalarias para que brinden atención educativa a los niños/as y adolescentes que por razones de una enfermedad crónica permanecen largos períodos hospitalizados. Estas se encuentran en: León, Managua (2), Jinotepe, Matagalpa, Esteli, Juigalpa y Rio San Juan.



4 - Infraestructura y Desarrollo Humano

“Tenemos también Infraestructura para la Producción. Todas esas hermosísimas Carreteras por las que circulan las Familias nicaragüenses, Productoras, Emprendedoras, Comerciantes, Estudiantes. Infraestructura, entonces, para toda la Economía que avanza, que camina, que crece desde el Protagonismo de las Familias nicaragüenses”.

Compañera Rosario Murillo, 20 de enero de 2022

Una de las dimensiones del desarrollo humano, que mayormente ha puesto de manifiesto el compromiso histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional, en la restitución de derechos, desarrollo social y el buen vivir de las familias y comunidad nicaragüense, esa es la dimensión de infraestructura, clasificada en los siguientes sectores:

4.1 - Viviendas

En 2009 se aprobó la Ley 677. “Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social”, por medio de la cual, se crearon las condiciones para incentivar la construcción de viviendas de interés social y facilitar el acceso a las familias que pueden adquirir un crédito hipotecario y complementarlo con el subsidio.

Entre 2007-2020, el Gobierno, en conjunto con los Gobiernos Locales y el Sector Privado, ha facilitado la construcción y mejoras de 122,000 soluciones de viviendas. Para ello, se emitieron 1,396 Certificaciones de Viviendas de Interés Social a Urbanizadoras, Entidades

Auxiliares y Particulares para la construcción de viviendas; se aprobaron 8,000 subsidios a la tasa de interés para préstamos hipotecarios; se atendieron 82,000 ciudadanos que solicitaron información sobre los incentivos que promueve el Gobierno; y se entregaron 780 constancias para el adelanto del pago de indemnización laboral con fines habitacionales, utilizados para mejoramiento de viviendas, adquisición de vivienda nueva, adquisición de terreno o abono al capital.

4.2 - Agua y Saneamiento

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha establecido como una de sus prioridades, garantizar el acceso al agua potable y saneamiento con equidad y justicia social, desarrollando estrategias para aumentar la cobertura efectiva de agua segura, saneamiento digno e higiene adecuada.

En el PNLCP 2022-2026 nuestro gobierno se ha fijado como meta elevar el índice de cobertura efectiva de agua potable en áreas urbanas del 91% en 2020 a 96% en 2026. En tanto que, el índice de acceso de la población urbana al servicio de alcantarillado sanitario mejorará del 55% al 80% entre 2020 y 2026.

Por su parte, la cobertura del servicio de agua potable en el área rural se pretende aumentar de 55% (2020) a 67% (2026), llevando el servicio a casi dos millones de protagonistas en las comunidades rurales de todo el país. A su vez, el índice de cobertura de saneamiento en el área rural pasará del 50% (2020) a 63% (2026), atendiendo un millón ochocientos mil protagonistas en comunidades rurales del país.

De esta forma, el Presupuesto 2022 permitirá trabajar en 14 proyectos de agua potable en ciudades como San Juan del Sur, Moyogalpa, Altagracia, Nueva Guinea, Nandaime, El Rama, La Esperanza, Quilalí, Wiwilí de Jinotega, Las Sabanas, Managua, León y Jinotepe, donde serán protagonistas directas 173 mil familias.

En 2021 se inauguró en la ciudad de Bluefields, en el Caribe Sur, un megaproyecto de agua potable, valorado en 33 millones de dólares, conformado por 130 kilómetros de tubería. Con la puesta en marcha de este megaproyecto se generó más de dos mil 500 empleos y permitió establecer las conexiones para 110 mil viviendas.

Proyección en Infraestructura y Desarrollo Humano



Continúa la construcción de más carreteras, desarrollando las redes de transporte y logística en todo el país, ampliando la energía eléctrica, los sistemas de agua potable y saneamiento, el acceso a las telecomunicaciones, viviendas dignas y títulos de propiedad.

Viviendas: Con el Programa Bismarck Martínez, se construirán más de 50,000 viviendas de interés social. Se otorgarán subsidios para 23,404 viviendas nuevas a familias protagonistas con ingresos bajos: en condiciones de vulnerabilidad, pobreza extrema y con salarios mínimos.

Calles, Caminos y Carreteras: La construcción del corredor Litoral del Pacífico o Carretera Costanera. De estos 5 corredores, 3 unirían al país con el resto de la Región y 2 para la conexión entre el Pacífico y la Costa Caribe. Como meta para el 2026, se ha establecido construir 1,266 nuevos kilómetros de carreteras en la Red Vial Pavimentada, reemplazar 1,379 metros lineales de puentes y dar mantenimiento a 1,543 metros lineales de puentes.

Parques, Estadios y otras instalaciones deportivas: Promover el incremento de espacios físicos para la práctica del deporte, la educación física y la recreación, mediante la construcción, ampliación, rehabilitación, reemplazo y equipamiento de instalaciones deportivas en todo el territorio nacional.

Comunicación: Genera y promueve el acceso a los servicios de telecomunicación y tecnologías de la información, para dotar de los servicios de banda ancha a comunidades rurales de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. Ampliando la cobertura de los servicios en las Regiones Autónomas del país.

Capacidad de generación y transmisión eléctrica: Se ejecutarán proyectos para expandir el acceso de familias a la energía eléctrica, esperando alcanzar a 55,261 viviendas rurales y 17,584 viviendas urbanas normalizadas.

Identificar y promover áreas para la exploración petrolera, estableciendo nuevos contratos de concesión para exploración y explotación petrolera y manteniendo los vigentes, así como atender las solicitudes para realizar actividades de prospección, exploración y explotación de hidrocarburos.

4.3 - Infraestructura Vial Resiliente, Calles, Caminos y Carreteras

La infraestructura vial juega un rol determinante, tanto desde el punto de vista económico como social, y está orientada a potenciar la economía de forma sostenible, para reducir los costos de transporte, que permitan elevar la productividad y competitividad de la economía del país. Las carreteras son la carta de presentación de un país, que nos permiten acceder a préstamos y seguir consolidando nuestra economía y su crecimiento, nos permite conectar departamentos y municipios entre sí, así como fortalecer el acopio de la producción, el turismo interno e internacional, la movilidad de las personas y en definitiva, es garantía de crecimiento económico.

Un dato importante en la gestión del Gobierno Sandinista es que, de los 5 mil 117 kilómetros que tiene la Red Vial de Nicaragua, 4 mil 539 han sido construidos por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, lo que representa el 88 por ciento de la red vial existente a la fecha.

En la estrategia que se ha aprobado en 2022, se tienen definidos 5 corredores estratégicos para la conexión de Nicaragua con Centroamérica y con el resto del mundo: Corredor Estratégico de la Costa Caribe Norte, Corredor Estratégico de la Costa Caribe Sur; Corredor Mesoamericano (comienza en el Guasaule y termina en la frontera de Peñas Blancas); Corredor Central (desde la frontera con Honduras en El Espino, hasta la frontera con Costa Rica en San Pancho); y el Corredor Litoral del Pacífico (comienza en el Puesto de El Guasaule en el Golfo de Fonseca y termina en la frontera con Costa Rica, en El Naranjo); a esta Carretera Costanera se le vincula otro proyecto que tiene como destino el Puerto de Corinto.

4.4 - Parques e infraestructura deportivas y recreativas

Otro de los objetivos prioritarios para el Gobierno Sandinista, ha sido la creación de espacios de recreación y esparcimiento, para las familias nicaragüenses. Casi todas las semanas en barrios de Managua y municipios del país, se inaugura un parque, que además de contar con estructuras deportivas tiene juegos infantiles. Cada fin de semana los distintos

espacios de recreación en los municipios de Nicaragua, son visitados por las familias nicaragüenses que aprovechan la paz y tranquilidad que vivimos.

En Nicaragua se han modernizado las Infraestructuras Deportivas y Recreativas para fortalecer la práctica de las diversas disciplinas y actividades culturales. Con ese propósito, en los últimos años se han construido y mejorado 772 parques municipales, con una inversión de aproximadamente 430 millones de córdobas. Además, se han habilitado 1 mil 989 nuevas infraestructuras deportivas, como canchas, estadios, campos deportivos, comunitarios y gimnasios, con una inversión de 479 millones de córdobas.

También se han mejorado 59 plazas para todos los eventos, se han construido 112 Parques de Ferias, se han instalado 100 Parques Naturales, y se ha rehabilitado 60 Museos Comunitarios.

4.5 - Comunicación para el Pueblo

En el sector de las Telecomunicaciones, el país ha tenido avances importantes por la ampliación de Red de Fibra Óptica, que es de aproximadamente 26,000 kilómetros; así como el desarrollo de la infraestructura de Banda Ancha, lo que ha mejorado significativamente el acceso a servicios de telecomunicaciones y comunicación virtual, incluyendo las zonas rurales y poblaciones vulnerables.

En el período 2007-2021, el Gobierno ha ejecutado cuatro programas estratégicos: 1) Proyecto de Telecomunicaciones Rurales; 2) Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura en Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la Costa Caribe y Río San Juan; 3) Programa de Infraestructura Regional de Comunicaciones del Caribe (CARCIP-NIC); 4) Programa de Banda Ancha, logrando una reducción sustancial de la Brecha Digital en zonas rurales nunca antes atendidas, restituyendo el derecho de las personas de 110 municipios, donde se instalaron 114 estaciones bases y torres para Banda Ancha Móvil. Así mismo, se conectaron 2,580 kilómetros de Fibra Óptica de alta capacidad y durabilidad, dando cobertura a 97 municipios del país.

4.6 - Electrificación rural y urbana

El sector energético ha sido uno de los de mayor dinamismo y que más avances ha presentado en Nicaragua, en los últimos 15 años de gestión del Gobierno Sandinista, garantizando un suministro eléctrico estable y confiable que permite oportunidades de desarrollo a todos los y las nicaragüenses.

Dentro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026, nuestro Gobierno proyecta expandir el acceso de personas y familias a la energía eléctrica, hasta un 99.9 % de Cobertura Eléctrica a Nivel Nacional en 2026, llevando energía eléctrica a 72,845 viviendas rurales y urbanas.



5 - Modelo de Seguridad Humana Integral

“Seguridad Jurídica, Seguridad Laboral, Seguridad en el Campo, Seguridad en las Ciudades, en las Zonas Urbanas; Seguridad con más Energía Eléctrica, Iluminación Pública; Seguridad con Programas de Salud. Porque la Seguridad es Humana, la Educación es un Derecho Humano, la Seguridad tiene que ver con esos Derechos garantizados, en una Nicaragua que es Cristiana, que es Solidaria, que va Adelante, ¡Siempre Más Allá!”

Compañera Rosario Murillo, 18 de febrero de 2022

5.1 - Seguridad Ciudadana

La Política de Seguridad Soberana y Ciudadana, está orientada a proteger el territorio nacional como país soberano e independiente y a la ciudadanía, promoviendo la paz y la unidad, dando tranquilidad y estabilidad a los y las nicaragüenses, en todos los ámbitos de su vida.

En el marco de esta política, se está trabajando por mantenernos como el país más seguro de la región y seguir siendo un muro de contención del narcotráfico y el crimen organizado. *“Nicaragua mantiene la tasa de homicidios más baja de Centroamérica, 8 por cada 100 mil habitantes. No tenemos maras o pandillas. No existen carteles, células, bases y pistas clandestinas del narcotráfico. En nuestro país no se han registrado delitos de secuestro, ni de sicariato. Con la estrategia del muro de contención contribuimos a la seguridad regional, evitando que la droga llegue a los países del norte y la violencia a los países del sur”* (Primer comisionado de la Policía Nacional, Francisco Díaz M.)

5.2 - Programa de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y la Juventud

Este programa está diseñado para atender a la juventud nicaragüense; orientado a promover su participación consciente y protagónica en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país.

Para ello, el Ministerio de la Juventud (MINJUVE), desarrolla estrategias para consolidar el protagonismo de la juventud con la promoción de la transformación de la conciencia, a través de prácticas solidarias y de valores para la armonía y convivencia de los jóvenes en la familia y la comunidad; y con la promoción del estudio, la formación y capacitación, recorriendo rutas de desarrollo humano.

La política, promueve la creatividad, la innovación y el emprendimiento juvenil como base del desarrollo económico y productivo de la familia; y la práctica del deporte, la cultura, el cuidado del medio ambiente y la recreación sana de los jóvenes.

Para el período 2022-2026, se continuará dando apoyo a jóvenes para insertarse en el ámbito laboral con mayor preparación y facilidades a nivel personal o empresarial. Se capacitarán aproximadamente 1 millón de jóvenes, en promedio anual, en Formación de Valores, Medio Ambiente, Deportes y Cultura.

Se atenderán más de cien mil jóvenes en espacios de creatividad e innovación, con proyectos creativos e innovadores a nivel nacional. Se realizarán eventos formativos, que permita a los jóvenes fortalecer sus conocimientos y desarrollar ideas innovadoras, creativas y emprendedoras; y se organizarán eventos sobre estos temas.

5.3 - Prevención y Mitigación de Desastres

Consolidar la Gestión Integral de Riesgos, frente a desastres y calamidades, es uno de los ejes del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026.

Dicho eje, comprende la Política de Prevención y Mitigación, que está orientada en primer lugar a preservar la vida de las personas, en prevenir daños y pérdidas materiales y económicas, y en brindar ayuda solidaria de emergencia a las familias y comunidades, ante situaciones de desastres naturales o provocados.

En este sentido, el Gobierno continuará trabajando en fortalecer los Sistemas de Vigilancia Permanente y Alerta Temprana ante los fenómenos naturales, desde el Modelo Comunitario, en coordinación con los Gobiernos Locales, y en mitigar y brindar atención a las familias nicaragüenses afectadas por eventos naturales o provocados.

Los escenarios futuros, presentados en el 5to. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático indican que de los 153 municipios: 21 son amenazados por huracanes, 48 por sequía, 33 por inundaciones y 9 por el aumento del nivel del mar.

Tomando en consideración esta vulnerabilidad del país, el Gobierno fortalecerá la implementación de la Política Nacional del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigida a la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos naturales, asegurando su uso racional y sostenible, con un enfoque de reducción de emisiones ante el cambio climático.

5.4 - Prevención y Mitigación de Incendios Forestales

Otro eje del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026 es prevenir, regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y evitar daños irreversibles a nuestra Madre Tierra.

Alrededor de este eje, se tomarán algunas medidas que permitirá reducir las incidencias ambientales y asegurar el manejo responsable del medioambiente, para una mejor calidad de vida de las familias.

Destacan la evaluación, aprobación y monitoreo de permisos y autorizaciones ambientales para obras, proyectos y actividades que generan impacto ambiental, fomentando la inversión e implementación de medidas ambientales para la protección de los recursos naturales y la calidad ambiental a empresas y emprendimientos.

En el marco de la protección y conservación de los recursos forestales de forma eficiente, se continuará promoviendo un desarrollo sostenible con equidad, consensuado y articulado, que favorezca la eficiente y eficaz provisión de bienes y servicios provenientes de los ecosistemas agroforestales y forestales, con la participación del sector público, privado, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas, con equidad de género; promoviendo el protagonismo de las mujeres, jóvenes, familia y comunidad, contribuyendo al establecimiento del modelo de uso y manejo forestal, agroforestal y agroindustrial sostenible.

Seguridad Ciudadana



El GRUN estableció como una de las principales prioridades la Seguridad Ciudadana, por ello implementó la Estrategia de Seguridad Soberana y Ciudadana como Política de Estado para la protección de las Personas, Familias y Comunidades. A través de una coordinación interinstitucional (Policía Nacional, Gobiernos locales, MIGOB, MINSA, MIFAN, MTI, MAG, MINJUVE, IND, INC, MIPUB, entre otros) y una activa participación ciudadana.

Estrategias

- Plan Seguridad Escolar.
- Plan Seguridad en el Campo.
 - Plan Invierno.
- Ocupación de Armas de fuego Ilegales.
- Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud para la Promoción de una Cultura de Paz.
- Planes de Prevención de Accidentes de Tránsito.
- Estrategia para una Cultura de Dignidad, Respeto, No violencia, Reconciliación y Paz.
 - Programa “Mi Vida Sin Drogas; Paz y Porvenir”.
 - Planes de Vigilancia y Patrullaje.

Programa de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud

En el año 2019, el GRUN, creó el “Programa Interinstitucional de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud, para la promoción de una Cultura de Paz”. Dirigido por la Policía Nacional en coordinación con diferentes instituciones del Estado: INIFOM, MIFAN, MINED, INATEC, MEFCCA, MINJUVE, MINSA, IND, INC, MINIM Y PDDH.

La principal función es la prevención y reducción de la violencia que involucra a jóvenes y adolescentes en riesgo. Se promueven valores, unidad, convivencia comunitaria, autocuidado, prevención del consumo de drogas, integrándolos a actividades deportivas, productivas, sociales y culturales.

Referencias

Acosta, I. (2021) *Presentación del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza para el desarrollo humano 2022-2026*: <https://shortest.link/3ey1>

AN (1998) *Ley N° 287, El Código de la Niñez y la Adolescencia*: <https://shortest.link/3p82>

AN (2011) *Ley de los Derechos de las personas con Discapacidad, Ley N° 763*: <https://shortest.link/3fua>

AN (2014) *Reglamento a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Decreto No. 11 – 2014*: <https://shortest.link/3fu0>

AN (2014) *Constitución Política de la República de Nicaragua*: <https://shortest.link/3fu7>

Blandón, W; Zamora, H; Zelaya, G; et al. (2016). *Modelo de persona, familia y comunidad en salud (MINSa) en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) de Nicaragua*. Revista Científica de FAREM-Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano. Edición especial. 32-44: <https://shortest.link/3fxL>

Comisión Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales y agropecuarios (2022) *Plan Nacional Interinstitucional de Prevención y Control de Incendios Forestales y agropecuarios 2022*: <https://shortest.link/3pno>

GRUN (2013) *Plan Nacional de Desarrollo Humano (2012-2016)*: <https://shortest.link/3fvc>

GRUN (2021) *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, 2022-2026*: <https://shortest.link/3ex->

Jerez, C; Reyes, S. (2020) *Impacto del Programa Interinstitucional, de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud, para la promoción de una Cultura de Paz en Nicaragua, como parte del Modelo de Justicia*. Revista Humanismo y Cambio Social. N° 16: <https://shortest.link/3fJl>

MINED (2001) *Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba). Dirección de educación especial*.

MINED (2010) *Estrategia Nacional de Educación*

MINED (2015) *Manual Descriptivo de Cargos de las Escuelas de Educación Especial, 2015*: <https://shortest.link/3ftJ>

MINED (2017) *Plan Estratégico Nacional de Educación (2017-2021)*: <https://shortest.link/3fv7>

MINED (2022) *Educación Especial Incluyente*: <https://shortest.link/3fJ1>

MINSA (2020) Informe de inversión en infraestructura y equipamiento de las unidades de salud (2007-2020): <https://shortest.link/3fxv>

MINSA (2007) *Marco Conceptual del Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOS AFC) Managua -2ed. Marzo 2007*: <https://shortest.link/3pbq>

MINSA (2008) *Marco Conceptual Modelo de Salud Familiar y Comunitario*: <https://shortest.link/3fK2>

Naciones Unidas (2015) *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948*: <https://shortest.link/3p9f>

Naciones Unidas (1993) *Normas uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*: <https://shortest.link/3pau>

SINAPRED (2021) *Plan Nacional de Respuesta con Enfoque Multiamenaza y Salud 2020*: <https://shortest.link/3fJw>

UNESCO (1990) *Conferencia Mundial de Educación para todos*: <https://shortest.link/3p9P>

UNESCO (1994) *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, España, 1994*: <https://shortest.link/3fx1>

UNESCO (2000) *Foro Mundial “Educación para todos: cumplir nuestros objetivos”- marco de acción de Dakar*.

UNICEF (2006) *Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas, 1989*: <https://shortest.link/3fvF>

Prensa Latina (24 diciembre 2021) *Servicio de agua potable y saneamiento muestra avances en Nicaragua*: <https://shortest.link/3fx->



“Únete a Nosotros”